VIGESIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

24-07-2026
12:15 HRS
SALA DE SESIONES

En el uso de la voz el Regidor Presidente Juan Carlos Villarreal Salazar Buenas tardes compañera Regidora, compañero Regidor, Síndico, integrantes de la Comisión de Movilidad Transportes y Seguridad vial, gracias por atender a la invitación esta Vigésimo Segunda, Sesión de la Comisión que se realizan en esta Sala de Sesiones del Palacio Municipal, siendo las doce horas con quince minutos del día del día 24 de Julio de 2026, damos inicio a esta sesión que en cumplimiento al primer orden del día, le pido al secretario nombre lista de asistencia.

1.- LISTA DE ASISTENCIA VERIFICACION, Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

En el uso de la voz el secretario técnico, Oscar Adrián Fonseca Ramírez.

Síndico Nicolás Maestro Landeros: ¡Presente!

Regidora Laura Liliana Olea Frías: ¡Presente!

Regidor Edgar José Miguel López Jaramillo: ¡Presente!

Regidor Presidente Juan Carlos Villarreal Salazar: ¡Presente!

En el uso de la voz el Regidor presidente Juan Carlos Villarreal Salazar: En consecuencia, con fundamento a lo dispuesto en el reglamento del artículo 60 del reglamento para el funcionamiento de las sesiones de Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco se declara existencia de quorum legal para sesionar, siendo las 12 horas con 17 minutos del día viernes 24 de julio del 2026, agradeciendo de antemano su participación.

En uso de la voz el secretario Técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

En uso de la voz secretario técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez: Como lo indica presidente pasando al punto número dos del orden del día que es la lectura y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.

1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura y discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen del pueblo municipal, que resuelve la iniciativa presentada por la regidora, Juncal Solano Flores, que tiene por objeto, elevar la iniciativa de ley al congreso del estado de Jalisco, con el fin de reformar la ley de movilidad de seguridad, vial y transporte del Estado para establecer la obligatoriedad a todas las unidades del transporte masivo y colectivo cuenten con tecnología de cobro justo e imponer a la Secretaría de transporte y a los concesionarios la obligación de que las máquinas de recaudo devuelvan el cambio de forma instantánea a los usuarios que pagan en efectivo y no presentan el monto exacto.

5.- Informe de correspondencia y turnos recibidos.

6.- Asuntos generales

7.- Clausura y cita para la próxima sesión de la comisión.

En uso de la voz Regidor presidente Juan Carlos Villarreal Salazar, se somete a su consideración la aprobación del orden del día y en votación económica les consultó a quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

En uso de la voz secretario técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez, por mayoría queda aprobado el orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz Regidor presidente Juan Carlos Villarreal Salazar: En virtud de que el acta en mención fue previamente circulada de manera digital se pone a su consideración en votación económica y en un solo acto se omita la lectura de la misma y se apruebe su contenido en lo general y en lo particular por lo que les consulto quienes esté por afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En uso de la voz secretario técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez: Se aprueba por mayoría.

En uso de la voz secretario técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez.

4.- LECTURA Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DICTAMEN DE ACUERDO MUNICIPAL, QUE RESUELVE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA REGIDORA JUNCAL SOLANO FLORES, QUE TIENE POR OBJETO, ELEVAR LA INICIATIVA DE LEY AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO CON EL FIN DE REFORMAR LA LEY DE MOVILIDAD SEGUIRIDAD VIAL Y TRANSPORTE DEL ESTADO PARA ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD A TODAS LAS UNIDADES DEL TRANSPORTE MASIVO Y COLECTIVO CUENTEN CON TECNOLOGIA DE COBRO JUSTO E IMPONER A LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y A LOS CONSECIONARIOS LA OBLIGACION DE QUE LAS MAQUINAS DE RECAUDO DEVUELVAN EL CAMBIO DE FORMA INSTANTÁNEA A LOS USUARIOS QUE PAGAN EN EFECTIVO Y NO PRESENTAN EL MONTO EXACTO.

En uso de la voz el Regidor presidente Juan Carlos Villarreal Salazar.

En virtud del proyecto dictamen mencionado les circulado de manera digital en tiempo y forma, se abre la discusión sobre el mismo, si alguien quiere hacer uso de la voz para que se registren los oradores secretario.

No habiendo más manifestaciones al respecto y encontrándose suficientemente discutido, se somete a consideración la aprobación del presente dictamen, por lo que les consultó quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarse levantando la mano

En uso de la voz secretario técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez.

Se aprueba por mayoría.

En uso de la voz el Regidor presidente Juan Carlos Villarreal Salazar.

En virtud de lo anterior, se instruye a la Secretaría de la Comisión, remita a la Secretaría General del Ayuntamiento del presente dictamen para su trámite legislativo, correspondiente.

En uso de la voz secretario técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez.

5.- INFORME DE CORRESPONDENCIA Y TURNOS RECIBIDOS.

En uso de la voz el Regidor presidente Juan Carlos Villarreal Salazar: Se informa que a la fecha no se ha recibido ante esta comisión, ningún turno ni correspondencia.

6.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz Regidor presidente Juan Carlos Villarreal Salazar;

No hay ningún asunto general.

7.- CLAUSURA Y CITA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN.

En uso de la voz Regidor presidente Juan Carlos Villarreal Salazar;

Para dar cumplimiento al séptimo y último punto establecido en el orden del día se deja abierta la fecha para citar a sesión a los integrantes de esta comisión de acuerdo a la reglamentación y normatividad vigente, por lo anterior damos por clausurada la presente sesión ordinaria de la comisión siendo las 12:19 minutos de este día agradeciendo de antemano su participación.

_____
REGIDOR MTRO. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÒN EDILICIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.

_____
SINDICO ABOGADO. NICOLAS MAESTRO LANDEROS
INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.

REGIDORA LAURA LILIANA OLEA FRIAS
INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.

REGIDOR LIC. EDGAR JOSE MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO
INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la Vigésima Segunda Sesión de la Comisión Edilicia de Movilidad y Transporte, y Seguridad Vial, celebrada el día 24 de Julio del 2026 y consta de 05 hojas por una de sus caras.